



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
División de Admisiones y Registro Académico
Área de Registro Académico

NOTIFICACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL EXAMEN (SABER PRO o SABER TyT)

Fecha	Día	Mes	Año

Nota: Este formato es requerido únicamente para aspirantes a programas de pregrado que no hayan presentado el examen Saber Pro o Saber TyT

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo Documento de Identidad	C.C. ☐	C.E. ☐	P.T.E. ☐	P.P.T. ☐	DEXT ☐	Número Documento de Identidad
C.C.: Cédula de Ciudadanía C.E.: Cédula de Extranjería P.T.E.: Pasaporte P.P.T.: Permiso por Protección Temporal DEXT: Documento Extranjero						
Código Estudiante	Apellidos y Nombres completos					Seccional/Sede
Nivel de Formación	Código y Nombre del Programa Académico					Jornada

Firma del Aspirante

Declaro que conozco lo establecido en la reglamentación vigente, específicamente los Decretos 3963 del 14 de octubre de 2009 y 4216 del 30 de octubre de 2009, mediante los cuales la Universidad del Valle debe exigir la presentación del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber Pro o Saber TyT) como requisito de grado para la obtención de títulos tecnológicos y profesionales.

Elaborado por: Área de Registro Académico
División de Admisiones y Registro Académico